



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026”**

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 14:00 horas, del 23 de Enero de 2026, en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Ing. **Cristofer Félix López**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, designado mediante oficio 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) (en caso de OOAD) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los “Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 92 del RLAASSP.

Acto seguido se hace constar que se cuenta con la participación vía plataforma ZOOM del Mtro. **Chistian Omar Arroyo Manjarrez**.- Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien manifestó que: *En seguimiento al presente acto de Fallo, con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*



2026  
año de  
**Margarita  
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

En este acto, se señala que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, 2 fracciones II y III y 99 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y sí las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, suscribir la evaluación técnica donde se cuente con el debido sustento de los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.

Asimismo, señala que es responsabilidad de las personas servidoras públicas designadas como área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo todo lo que deseo manifestar.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

El día 20 de Enero de 2026 en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron a través de la Plataforma Compras MX para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como el 99 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO
VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> y en <https://www.dof.gob.mx> con fecha de consulta el 23 de Enero de 2026, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/rupc-core/admin-impedidos>, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP; y 133 del RLAASSP; dichos listados se anexan al expediente de la presente licitación.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuestas en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafos primero, tercero, cuarto y quinto, 48 párrafo primero, fracción I y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como 100 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

### A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primero término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente por el licitante que participa en este procedimiento, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con el artículo 36 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en la cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior en correlación con el primer párrafo del artículo 95 del Reglamento, el cual establece lo siguiente:

"[...]La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio [...]"

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en sus numerales 14 y 16 lo siguiente:

"14. [...] El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

16. Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso de inconformidades a través de Compranet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales."

Ahora bien, el primer párrafo y numeral 5 de la convocatoria, establece lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través de la Plataforma Compras Mx, su proposición, legal-administrativa, técnica y económica, las cuales deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

La falta de firma electrónica en la proposición legal-administrativa, técnica y económica del licitante participante será motivo de desechamiento, pues afecta la solvencia de la misma.

Antes de enviar una proposición a través de la Plataforma Compras MX se debe considerar lo siguiente:



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026

#### "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"

- Estar debidamente registrado (a) en Compras MX (personal moral o persona física).
- Haber agregado el procedimiento a "mis procedimientos", o haber sido invitado por la unidad compradora.
- El procedimiento de contratación debe estar listado en la sección "mis procedimientos".
- Que la fecha y hora límite para la presentación de proposiciones no se haya cumplido.

Sobre la capacidad del sistema para almacenar datos y documentos que integran o integrarán la proposición, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Cada requerimiento de respuesta configurado por la unidad compradora en las secciones: legal administrativo, técnico y económico, te permitirá agregar hasta 100 archivos de hasta 150 MB cada uno, el nombre de los archivos no debe exceder de 15 caracteres.

La carga de los requerimientos económicos, podrá realizarse de forma manual o a través de una carga masiva, es decir, podrás descargar un Excel para capturar la información, la cual una vez que hayas requisitado, podrás cargar en Compras MX.

Es importante que, previo a comenzar con la carga de la propuesta, los requerimientos legales administrativos y técnicos, sean guardados en formato PDF preferentemente, no obstante, el sistema permite el envío de diversos formatos.

Para mayor referencia el licitante deberá consultar la guía de operación del módulo de procedimientos de contratación para personas físicas y morales en su numeral 12. Como debo integrar mi propuesta para participar a través de compras mx, la cual se puede descargar en la siguiente dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/capacitacion>

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron del licitante, entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica A través de la Plataforma Compras MX" y es "la prueba" de que las propuestas son autenticadas por los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con lo solicitado en la Convocatoria.





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

Los acuses de proposición arrojados por el la Plataforma Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes **TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V., y VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., fueron firmadas en forma electrónica**, con un Certificado Digital "Válido".

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

Se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el numeral 6 en correlación con el numeral 9 de la convocatoria.

La revisión de la documentación (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el Ing. Cristofer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y el LAP. Edwin Jafett Iglesias Martinez, N47 Líder de Proyecto, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa se advierte lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES	CUMPLE
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO	CUMPLE
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO	CUMPLE
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES	CUMPLE
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO	CUMPLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026</b>
<b>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO	CUMPLE
VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES	CUMPLE
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO	CUMPLE
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO	CUMPLE

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, se realizó por parte del L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Regional Baja California designado mediante oficio no. 029001-140100/3038/2025 Área Técnica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en la Convocatoria, anexo técnico y términos y condiciones y de acuerdo con el Criterio de Puntos y Porcentajes establecido en la Convocatoria, considerando la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Dictamen Técnico", contenido como Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 9 en correlación con el numeral 9.1 de la convocatoria, así como lo señalado en el anexo técnico y términos y condiciones de la Convocatoria, considerando la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES	NO CUMPLE	30.00
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	NO CUMPLE	32.80





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO	NO CUMPLE	32.80
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES	CUMPLE	59.34
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	CUMPLE	59.34
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO	CUMPLE	59.34
VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES	NO CUMPLE	33.34
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	NO CUMPLE	43.84
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO	NO CUMPLE	43.84

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resulto solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por el licitante **VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V.**, específicamente para las partidas 1, 2 y 3, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables y de acuerdo a la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 45.00 puntos de los 60.00 máximos que se pueden obtener, de acuerdo a lo establecido en la tabla anterior.

Asimismo, con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que no resulto solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por los licitantes **TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.**, específicamente para las partidas 1, 2 y 3, y **VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, específicamente para las partidas 1, 2 y 3, en virtud de que no cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo a la evaluación técnica conforme al Puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, y obtuvieron una calificación menor a 45.00 puntos de los 60.00 máximos que se pueden obtener, de acuerdo a lo establecido en la tabla anterior.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

**D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**





**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

La evaluación de la propuesta económica del licitante **VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.**, específicamente para las partidas 1, 2 y 3, las cuales resultaron solventes técnicamente y legal-administrativamente, la realizó el área contratante, por el Ing. Cristófer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez, N47 Líder de Proyecto, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo número 6 "Proposición Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, se procede a la **ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta de su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el numeral 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, numeral 9.2 de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

➤ **Partida 1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE PACIENTES**

<b>Resultados de la evaluación económica</b>	<b>Viadamia, S. de R.L. de C.V.</b>
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

➤ **Partida 2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS RÉGIMEN ORDINARIO**

<b>Resultados de la evaluación económica</b>	<b>Viadamia, S. de R.L. de C.V.</b>
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

➤ **Partida 3. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA TRASLADO DE SERVIDORES PÚBLICOS NOMINA DE MANDO**

<b>Resultados de la evaluación económica</b>	<b>Viadamia, S. de R.L. de C.V.</b>
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

**E. EVALUACIÓN FINAL**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026”**

En términos de lo previsto en la Convocatoria, numeral 9.1 en correlación con el numeral 9.2, se procedió a calcular el resultado de la puntuación obtenida de los licitantes cuya proposición resulto solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

La puntuación total obtenida por el licitante respecto de las partidas se indica a continuación

LICITANTE	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TOTALES COMBINADOS
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES	59.34	40.00	99.34
	2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	59.34	40.00	99.34
	3. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO	59.34	40.00	99.34

**II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49, fracciones I y II de la Ley, se indica lo siguiente:

**a) Relación de los licitantes cuya proposición se desechó.**

LICITANTE	RESULTADO	PARTIDA	MOTIVO(S)
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	PARTIDA 1, 2 Y 3	LOS MOTIVOS Y CAUSALES DE SU DESECHAMIENTO SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN TÉCNICO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO II.
VIAJES PREMIER, S.A., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	PARTIDA 1, 2 Y 3	LOS MOTIVOS Y CAUSALES DE SU DESECHAMIENTO SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN TÉCNICO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO II.

**b) Relación del licitante cuya proposición resulto solvente.**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.</b> <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026</b> <b>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p>
--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO

III. FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, así como 100 del Reglamento; así como en el apartado 9. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** el contrato al siguiente licitante:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS OBTENIDOS
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES	99.34
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO	99.34
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO	99.34

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, además, al haber obtenido la mayor puntuación en la evaluación combinada técnica y económica bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.</b>  <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026</b>  <b>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p>
--

La vigencia del contrato es a partir del 23 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios sin IVA ofertados por los licitantes en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

De conformidad con lo que establece el Artículo 129, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá señalar el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Licitante	Numero De Contrato	Objeto	Importe Total Sin IVA	Fianza 10%	Divisible o Indivisible	Vigencia Del Contrato
Viadamia, S. de R.L. de C.V.	050GYR003N01426-001-00	Servicio de Suministro de Boletos de Avión para pacientes	\$43,103,448.28	\$4,310,344.83	Divisible	23 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026
	050GYR003N01426-002-00	Servicio de Suministro de Boletos de Avión para personal Régimen Ordinario	\$5,356,056.90	\$535,605.69		
	050GYR003N01426-003-00	Servicio de Suministro de Boletos de Avión para personal Nomina de Mando	\$1,034,482.76	\$103,448.28		

Con Fundamento en el Artículo 67 de La LAASSP, el Contrato se formalizará a más tardar el día 16 de Febrero del 2026, de 08:00 a 15:00 horas en Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Compras MX. En razón de lo anterior, los licitantes deberán realizar su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, así como para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#/>.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo 89 de la Ley, a los Licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el segundo párrafo del





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

artículo 67 de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el distrito federal elevado al mes.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará a más tardar el día **16 de Febrero del 2026**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el(los) interesado(s) durante el citado periodo no firma(n) el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el certificado de inscripción favorable en el registro de proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del instituto mexicano del seguro social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica\\_de\\_integridad\\_del\\_imss\\_2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/imss/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), de conformidad con el "Aviso por el que se da a conocer la Dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

### CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en el tablero de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en Blvd. Lázaro Cárdenas # 3069 frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali C.P. 21600 en la ciudad de Mexicali, B.C, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar del acta de fallo en la Plataforma Compras MX <https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**  
**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:09 horas** del día **23 de Enero de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 15 fojas útiles y 03 anexos con 41 fojas útiles

-----  
-----**FIN DE TEXTO**-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Cristofer Félix López.- Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firmada Electrónicamente mediante Firma Electrónica Avanzada (e.firma)	
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martinez.- N47 Líder de Proyecto		
Mtro. Chistrian Omar Arroyo Manjarrez. - Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en Baja California		





Órgano de Operación Desconcentrada  
Regional Baja California  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I  
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026</b>
<b>“SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026”</b>

FECHA: 23 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN V Y XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 2 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DISTINTA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

<b>RAZÓN SOCIAL DEL (LOS) LICITANTE(S)</b>	<b>TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.</b>
--	--

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE).	7.1 Y 7.2	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 ANTEPENÚLTIMO DE LA LEY, ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, ANEXO NÚMERO 3 (TRES).	6 INCISO B)	SI	
MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES, ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO).	6 INCISO C)	SI	
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, ANEXO NÚMERO 2 (DOS).	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL	6 INCISO G)	SI	



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Órgano de Operación Desconcentrada  
Regional Baja California  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
REGLAMENTO DE LA LAASSP			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL	6 INCISO H)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PROVEEDOR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO I)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE).	6 INCISO J)	SI	
EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	6 INCISO K)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE PRESENTEN LA RELACIÓN DE SOCIOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO L)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.	6 INCISO M)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.	6 INCISO N)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF. ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN DOF EL 4 DE MAYO DE 2023	6 INCISO O)	SI	





000000



Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL, EL LICITANTE DEBERÁ UTILIZAR EL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.29. Y 2.1.25 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)	6 INCISO Q)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO R)	SI	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA.</li> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA.</li> <li>• ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA.</li> <li>• TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).</li> </ul>	6 INCISO S)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	6 INCISO T)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	6 INCISO U)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO W)	SI	





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

1-000004



Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<b>RAZÓN SOCIAL DEL (LOS) LICITANTE(S)</b>	VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V.
--	-----------------------------

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, <b>ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)</b> .	7.1 Y 7.2	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 ANTEPENÚLTIMO DE LA LEY, <b>ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)</b> .	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, <b>ANEXO NÚMERO 3 (TRES)</b> .	6 INCISO B)	SI	
MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES, <b>ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)</b> .	6 INCISO C)	SI	
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, <b>ANEXO NÚMERO 2 (DOS)</b> .	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, <b>ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)</b> .	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, <b>ANEXO NÚMERO 11 (ONCE)</b> .	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	6 INCISO G)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL	6 INCISO H)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PROVEEDOR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS. CONFORME AL <b>ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)</b> .	6 INCISO I)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL <b>ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE)</b> .	6 INCISO J)	SI	
EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA	6 INCISO K)	NO APLICA	



2026  
año de  
Margarita  
**Maza**



000006



Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE PRESENTEN LA RELACIÓN DE SOCIOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO L)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.	6 INCISO M)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.	6 INCISO N)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF. ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN DOF EL 4 DE MAYO DE 2023	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL, EL LICITANTE DEBERÁ UTILIZAR EL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.29. Y 2.1.25 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)	6 INCISO Q)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO R)	SI	



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA.</li> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA.</li> <li>• ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA.</li> <li>• TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).</li> </ul>	6 INCISO S)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	6 INCISO T)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES	6 INCISO U)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO W)	SI	

<b>RAZÓN SOCIAL DEL (LOS) LICITANTE(S)</b>	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
--	--

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES, ANEXO NÚMERO 7 (SIETE).	7.1 Y 7.2	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 ANTEPENÚLTIMO DE LA LEY, ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, ANEXO NÚMERO 3 (TRES).	6 INCISO B)	SI	
MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES, ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO).	6 INCISO C)	SI	



2026  
año de  
Margarita  
Maza



000007

Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, ANEXO NÚMERO 2 (DOS).	6 INCISO D)	SI	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	6 INCISO G)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL	6 INCISO H)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PROVEEDOR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO I)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE).	6 INCISO J)	SI	
EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	6 INCISO K)	NO APLICA	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE PRESENTEN LA RELACIÓN DE SOCIOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO L)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.	6 INCISO M)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.	6 INCISO N)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	6 INCISO O)	SI	



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Órgano de Operación Desconcentrada

Regional Baja California

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF. ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN DOF EL 4 DE MAYO DE 2023			
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL, EL LICITANTE DEBERÁ UTILIZAR EL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.29. Y 2.1.25 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)	6 INCISO Q)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO R)	SI	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA.</li> <li>• TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA.</li> <li>• ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA.</li> <li>• TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).</li> </ul>	6 INCISO S)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	6 INCISO T)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O	6 INCISO U)	SI	





000000



Órgano de Operación Desconcentrada  
Regional Baja California  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO V)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	6 INCISO W)	SI	

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.15 "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS PROPOSICIONES" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/) Y EN [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX](https://www.dof.gob.mx) CON FECHA DE CONSULTA EL 23 DE ENERO DE 2026, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS EN [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CONTRATACIONES/#/RUPC-CORE/ADMIN-IMPEDIDOS](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/RUPC-CORE/ADMIN-IMPEDIDOS), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP; Y 133 DEL RLAASSP; DICHS LISTADOS SE ANEXAN AL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Cristófer Félix López Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martinez N47 Líder de Proyecto		





DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2026, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL BLVD. LÁZARO CÁRDENAS #3035 FRENTE A FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI. C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL PUNTO 6, 9 Y ANEXOS 1 DE LA CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EMITIENDO EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO:

**PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS**

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS:=====

**PARTIDA 1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES**

**NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.**

**PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 33.34 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	<b>1.1 Capacidad de los recursos humanos</b>	<b>8.80</b>	<b>8.80</b>
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		<b>1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	<b>12.54</b>	<b>12.54</b>
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		<b>1.3 Trabajadores con discapacidad</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.4 MIPYMES</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.5 Igualdad de género</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
<b>B) Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>14.00</b>	<b>2.1 Experiencia</b>	<b>7.00</b>	<b>0</b>
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
		<b>2.2 Especialidad</b>	<b>7.00</b>	<b>0</b>
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
<b>C) Propuesta de trabajo</b>	<b>12.00</b>	<b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b>	<b>4.60</b>	<b>4.60</b>
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		<b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b>	<b>6.80</b>	<b>6.80</b>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		<b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	<b>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</b>	<b>12.00</b>	<b>0</b>
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	0

-Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.


-Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</b></p> <p>-----</p> <p>-----</p>		

- Sub rubro 1.5 Igualdad de género- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 2.2 Especialidad- El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año - El Licitante no presenta contratos partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.


**PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 30.00 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0.22
		1.4 MIPYMES	0.22	0.22
		1.5 Igualdad de género	0.22	0.22
	14.00	2.1 Experiencia	7.00	2.80

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA          COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO          LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026          "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
---	---	---

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.** -----

<p><b>B) Experiencia y especialidad del licitante</b></p>		<p>2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	2.80
		<p><b>2.2 Especialidad</b></p>	7.00	0
		<p>2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	0
<p><b>C) Propuesta de trabajo</b></p>	<p>12.00</p>	<p><b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b></p>	4.60	4.60
		<p>3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.</p>	4.60	4.60
		<p><b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b></p>	6.80	0
		<p>3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-</p>	6.80	0

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA          COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO          LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026          "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</b></p>		

		<p>cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.</p>		
		<p><b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b></p>	<p>0.60</p>	<p>0.60</p>
		<p>3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.</p>	<p>0.60</p>	<p>0.60</p>
<p><b>D) Cumplimiento de contratos</b></p>	<p><b>12.00</b></p>	<p><b>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</b></p>	<p>12.00</p>	<p>0</p>
		<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	<p>12.00</p>	<p>0</p>

-Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante presenta 2 años de experiencia partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 2.80 puntos.

-Sub rubro 2.2 Especialidad- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo- El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general. partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.


-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año- El Licitante no presenta contratos durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 1.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES por lo que se otorgan 0.00 puntos.

**PARTIDA 2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO**


NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.

PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 43.84 DE 60 POSIBLES.

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	<b>1.1 Capacidad de los recursos humanos</b>	<b>8.80</b>	<b>8.80</b>
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		<b>1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	<b>12.54</b>	<b>12.54</b>
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		<b>1.3 Trabajadores con discapacidad</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.4 MIPYMES</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.5 Igualdad de género</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
	<b>14.00</b>	<b>2.1 Experiencia</b>	<b>7.00</b>	<b>7</b>

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</b></p> <p>-----</p>		

<p><b>B) Experiencia y especialidad del licitante</b></p>		<p>2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	7
		<p><b>2.2 Especialidad</b></p>	7.00	2.1
		<p>2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	2.1
<p><b>C) Propuesta de trabajo</b></p>	12.00	<p><b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b></p>	4.60	4.60
		<p>3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.</p>	4.60	4.60
		<p><b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b></p>	6.80	6.80
		<p>3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-</p>	6.80	6.80

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA          COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO          LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026          "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
---	---	---

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**


		cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.		
		<b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
		<b>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</b>	12.00	1.4
<b>D) Cumplimiento de contratos</b>	<b>12.00</b>	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	1.4

-Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 1.5 Igualdad de género- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 2.2 Especialidad- El Licitante presenta tres contratos con sus cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido, más sin embargo no presenta en cartas de satisfacción de los demás contratos los requisitos requeridos para obtener el

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----</b></p>		

puntuaje siendo este Numero de licitación pública partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 2.1 puntos.

-Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año - El Licitante presenta solamente dos contratos con sus respectivas cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 1.4 puntos.

**PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 32.80 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0.22
		1.4 MIPYMES	0.22	0.22
		1.5 Igualdad de género	0.22	0.22
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	5.6
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de	7.00	5.6




DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
		<b>2.2 Especialidad</b>	<b>7.00</b>	<b>0</b>
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	0
C) Propuesta de trabajo	12.00	<b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b>	<b>4.60</b>	<b>4.60</b>
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		<b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b>	<b>6.80</b>	<b>0</b>
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	0
		<b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</b></p>		

		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	0
		<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	0

-Sub rubro 2.1 Experiencia- El Licitante presenta 4 años de experiencia partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 5.6 puntos.

-Sub rubro 2.2 Especialidad- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo- El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general por lo que se otorgan 0.00 puntos.

-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año- El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 2.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

**PARTIDA 3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO**

**NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.**




DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000000  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----**

**PARTICIPANTE: VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 43.84 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	<b>1.1 Capacidad de los recursos humanos</b>	<b>8.80</b>	<b>8.80</b>
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		<b>1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	<b>12.54</b>	<b>12.54</b>
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		<b>1.3 Trabajadores con discapacidad</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.4 MIPYMES</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.5 Igualdad de género</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	<b>2.1 Experiencia</b>	<b>7.00</b>	<b>7</b>
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7
		<b>2.2 Especialidad</b>	<b>7.00</b>	<b>2.1</b>

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p>
---	--	--

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		<p>2.2.1.- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	2.1
<p><b>C) Propuesta de trabajo</b></p>	<p><b>12.00</b></p>	<p><b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b></p>	4.60	4.60
		<p>3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.</p>	4.60	4.60
		<p><b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b></p>	6.80	6.80
		<p>3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.</p>	6.80	6.80
		<p><b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b></p>	0.60	0.60
<p>3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.</p>	0.60	0.60		
<p><b>D) Cumplimiento de contratos</b></p>	<p><b>12.00</b></p>	<p><b>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</b></p>	12.00	1.4



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----**

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	1.4
--	---	-------	-----

- Sub rubro 1.3 Trabajadores con discapacidad. -El Licitante presenta carta que no cuenta en su plantilla con personal con discapacidad por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 1.4 MIPYMES- El Licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 1.5 Igualdad de género- El Licitante no presenta carta con la cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género por lo que se otorgan 0.00 puntos.
- Sub rubro 2.2 Especialidad- El Licitante presenta tres contratos con sus cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido, más sin embargo no presenta en cartas de satisfacción de los demás contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo este Numero de licitación pública partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 2.1 puntos.
- Sub rubro 4.1 Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año - El Licitante presenta solamente dos contratos con sus respectivas cartas de satisfacción de acuerdo a lo requerido durante el año inmediato anterior como requisito para obtener el puntaje como se menciona en bases de dicho sub rubro partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 1.4 puntos.

**PARTICIPANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 32.80 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80





DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.** -----

		volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.		
C) Propuesta de trabajo	12.00	<b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b>	4.60	4.60
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		<b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b>	6.80	0
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	0
		<b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	<b>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</b>	12.00	0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000017

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

		<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	0
--	--	---	-------	---

**-Sub rubro 2.1 Experiencia-** El Licitante presenta 4 años de experiencia partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 5.6 puntos.

**-Sub rubro 2.2 Especialidad-** El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

**-Sub rubro 3.2 Plan de Trabajo-** El Licitante presenta Certificación ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 sin embargo no cumple con lo requerido que dice: El licitante deberá presentar certificado ISO 9001:2015/NMX-CC-9001:2015 vigente en venta y tramitación de boletos de avión a instituciones gubernamentales y público en general por lo que se otorgan 0.00 puntos.

**-Sub rubro 4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año-** El Licitante no presenta en cartas de satisfacción de contratos los requisitos requeridos para obtener el puntaje siendo estos Numero de licitación pública, numero de fianza y nombre de la empresa afianzadora partida 3.- SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO por lo que se otorgan 0.00 puntos.

**PROPOSICIONES TÉCNICAS DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:**

LICITANTE	RESULTADO	PARTIDA	DICTAMEN
VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	PARTIDA 1	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p><b>MOTIVO 1.</b> EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 33.34 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"**

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

			<p>PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p><b>MOTIVO 2.</b> EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 6.2 FRACC III NUMERAL 2.1 CALIDAD PUNTO I, PRESENTA OFICIO EN EL QUE INDICA QUE CUMPLE CON LA NOM-010-TUR-2001 SIN EMBARGO NO PRESENTA LA HOJA 3 DE 3 DE DICHO OFICIO QUE DEBERIA DE CONTENER LAS FIRMAS NOMBRES O IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE LO EMITEN, EN CONSECUENCIA AL NO ENCONTRARSE COMPLETO Y SIN FIRMAS DE EMISION NO ES POSIBLE ACREDITAR SU AUTENTICIDAD.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p><b>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</b></p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p><b>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
<p>VIAJES PREMIER S.A.          PARTICIPACION          CONJUNTA CON ARTMEX          VIAJES, S.A. DE C.V.</p>	<p>DESECHADA</p>	<p>PARTIDA 2 Y 3</p>	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPACION CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p><b>MOTIVO 1.</b> EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 43.84 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p><b>MOTIVO 2.</b> EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 6.2 FRACC III NUMERAL 2.1 CALIDAD PUNTO I, PRESENTA OFICIO EN EL QUE INDICA QUE CUMPLE CON LA NOM-010-TUR-2001 SIN EMBARGO NO PRESENTA LA HOJA 3 DE 3 DE DICHO OFICIO QUE DEBERIA DE CONTENER LAS FIRMAS NOMBRES O IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE LO EMITEN, EN CONSECUENCIA, AL NO ENCONTRARSE COMPLETO Y SIN FIRMAS DE EMISION NO ES POSIBLE ACREDITAR SU AUTENTICIDAD.</p>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

			<p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p><b>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</b></p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p><b>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
<p>TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.</p>	<p>DESECHADA</p>	<p>PARTIDA 1</p>	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p><b>MOTIVO 1.</b> EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 30.00 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p><b>MOTIVO 2.</b> EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 1.1 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN EN PUNTO 6.2 FRACC IV NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ESPECÍFICAMENTE FRACCIÓN V DONDE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL CONTRATO Y EL CERTIFICADO IATA VIGENTES A NOMBRE DEL LICITANTE EL CUAL NO SE REALIZO LA TRADUCCION DE DICHO CERTIFICADO EN LA TOTALIDAD.</p> <p><b>MOTIVO 3.</b> EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS INCISO VIII, DONDE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 VIGENTE EN VENTA Y TRAMITACION DE BOLETOS DE AVION A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p><b>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</b></p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS</p>




DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

			<p>CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p><b>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
<p>TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.</p>	<p>DESECHADA</p>	<p>PARTIDA 2 Y 3</p>	<p>SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE:</p> <p>MOTIVO 1. EL LICITANTE PRESENTA UNA PUNTUACIÓN DE 32.80 POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN CONVOCATORIA NUMERAL 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAMENTE AL FINAL DE LOS RUBROS QUE DICE: PARA QUE UNA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.</p> <p>MOTIVO 2. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN PUNTO 1.1 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN EN PUNTO 6.2 FRACC IV NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ESPECÍFICAMENTE FRACCIÓN V DONDE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL CONTRATO Y EL CERTIFICADO IATA VIGENTES A NOMBRE DEL LICITANTE EL CUAL NO SE REALIZO LA TRADUCCION DE DICHO CERTIFICADO EN LA TOTALIDAD.</p> <p>MOTIVO 3. EL LICITANTE NO CUMPLE CON PRESENTAR LO SOLICITADO EN NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS INCISO VIII, DONDE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 VIGENTE EN VENTA Y TRAMITACION DE BOLETOS DE AVION A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, EN CORRELACIÓN CON EL INCISO A Y H DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p><b>9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS</b></p> <p>EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO A UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES DE EVALUACIÓN, CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS</p> <p><b>10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO</b></p>

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA          COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO          LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026          "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
---	---	---

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----**

		<p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 6, 6.2 Y 6.3, Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>H. CUANDO OBTENGA MENOS DE 45 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p>
--	--	---

**PROPOSICIONES TÉCNICAS APROBADAS**

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 INCISO II Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON APROBADAS: =====

**PARTIDA 1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES**

**NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.**

**PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.** -----

		<b>1.3 Trabajadores con discapacidad</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.4 MIPYMES</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
		<b>1.5 Igualdad de género</b>	<b>0.22</b>	<b>0</b>
<b>B) Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>14.00</b>	<b>2.1 Experiencia</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		<b>2.2 Especialidad</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
<b>C) Propuesta de trabajo</b>	<b>12.00</b>	<b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b>	<b>4.60</b>	<b>4.60</b>
		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		<b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b>	<b>6.80</b>	<b>6.80</b>



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000000

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	12.00
		4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	12.00	12.00

**PARTIDA 2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NOMINA DE MANDO**

NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.




DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO  
LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
EJERCICIO 2026"


**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

**PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54
		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7.00
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		2.2 Especialidad	7.00	7.00

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
<p><b>DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADOQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADOQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</b></p>		

		<p>2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.</p>	7.00	7.00
<p>C) Propuesta de trabajo</p>	<p>12.00</p>	<p><b>3.1 Metodología para la prestación del servicio</b></p>	4.60	4.60
		<p>3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.</p>	4.60	4.60
		<p><b>3.2 Plan de trabajo propuesta</b></p>	6.80	6.80
		<p>3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.</p>	6.80	6.80
		<p><b>3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b></p>	0.60	0.60
<p>D) Cumplimiento de contratos</p>	<p>12.00</p>	<p>4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año</p>	12.00	12.00

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</b></p>
---	--	--

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.** -----

	<p>4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.</li> <li>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</li> </ul> <p>contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>	12.00	12.00
--	---	-------	-------

**PARTIDA 3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO**

**NOTA: PARA CONSIDERAR SOLVENTE, DEBERÁ REUNIR AL MENOS 45.00 PUNTOS.**

**PARTICIPANTE: VIADAMIA S. DE RL. DE C.V. PUNTUACIÓN FINAL DE 59.34 DE 60 POSIBLES.**

Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntaje solicitado	Puntaje obtenido
A) Capacidad del Licitante	22.00	1.1 Capacidad de los recursos humanos	8.80	8.80
		1.1.1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.64	2.64
		1.1.2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	4.40	4.40
		1.1.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	1.76	1.76
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	12.54	12.54



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		1.2.1.-El participante deberá presentar escrito libre con fotografías en donde especifica que cuenta con una oficina con el equipo de cómputo e instalaciones necesarias para la prestación del servicio de suministro de boletos de avión.	12.54	12.54
		1.3 Trabajadores con discapacidad	0.22	0
		1.4 MIPYMES	0.22	0
		1.5 Igualdad de género	0.22	0
B) Experiencia y especialidad del licitante	14.00	2.1 Experiencia	7.00	7.00
		2.1.1.-El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
		2.2 Especialidad	7.00	7.00
		2.2.1- El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o documentos expedidos por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas que cuenta con especialidad en la prestación de servicios, cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico.	7.00	7.00
C) Propuesta de trabajo	12.00	3.1 Metodología para la prestación del servicio	4.60	4.60




DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO  
 LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026  
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
 BOLETOS DE AVIÓN PARA EL  
 EJERCICIO 2026"

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		3.1.1.- El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de suministro de boletos de avión para pacientes, personal régimen ordinario y personal nómina de mando del anexo técnico.	4.60	4.60
		3.2 Plan de trabajo propuesta	6.80	6.80
		3.2.1.- Se otorgará puntaje al participante que presente constancia de inscripción en el registro nacional de turismo, licencia de funcionamiento y/o uso de suelo vigente, carta de no quejas de SECTUR y PROFECO vigentes con una antigüedad máxima de 90 días previos a la presentación de ofertas, contrato y el certificado IATA, certificación ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 y certificación en auditoría interna para empresa certificada ante el ISO 9001:2015/nmx-cc-9001-imnc-2015 requeridos por el instituto para el otorgamiento del servicio.	6.80	6.80
		3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	0.60	0.60
		3.3.1.- El participante presenta "organigrama de la empresa" del presente documento.	0.60	0.60
		4.1 Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año	12.00	12.00
D) Cumplimiento de contratos	12.00	4.1.1.- el participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo diez contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con la partida por la que participa y correspondan a las características específicas y a condiciones similares, de la misma naturaleza, volumen, complejidad, magnitud y condiciones operativas similares a las del servicio de suministro de boletos de avión por cada partida ofertada que se establecen en el anexo técnico, celebrados con alguna dependencia de gobierno federal, estatal y/o municipal y/o personas físicas y/o morales privadas, durante el año inmediato anterior, mediante uno o más de los siguientes documentos:  • contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento.	12.00	12.00

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA          COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO          DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO          LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026          "SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"</p>
---	---	---

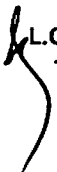
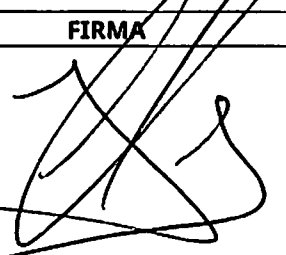
**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

		<p>• contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.          contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.</p>		
--	--	--	--	--

**PROPOSICIONES TÉCNICAS APROBADAS POR CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:**

LICITANTE	RESULTADO	PARTIDA	DICTAMEN
VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADA	PARTIDA 1,2 Y 3	SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V., CUYO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA, ACREDITANDO LO SOLICITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y LO REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2026.

REPRESENTANTE	FIRMA
 <p>L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez                  Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</p>	

ADLIATLS/CAPG





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ANEXO III**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL.**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-14-2026**

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA EL EJERCICIO 2026"**

Fecha: 23 de Enero de 2026

Con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 99 primer párrafo y 100 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.39, 5.3.10 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que resultaron solventes técnicamente, siendo:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PARTIDA Y DESCRIPCIÓN</b>
VIADAMIA S. DE R.L. DE C.V.	1.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES
	2.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO
	3.CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO

**ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Las evaluaciones económicas de las proposiciones que resultaron solventes se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, de conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta de su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 9. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y numeral 9.2 de la Convocatoria.

Para determinar la puntuación que correspondan a las propuestas económicas de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

**PPE** = Puntuación que corresponden a la Propuesta Económica;

**MPemb** = Monto de la Propuesta económica más baja, y

**MPi** = Monto de la i-ésima Propuesta económica;



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

➤ **Partida 1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PACIENTES**

Resultados de la evaluación económica	Viadamia, S. de R.L. de C.V.
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPi= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPi$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

➤ **Partida 2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL RÉGIMEN ORDINARIO**

Resultados de la evaluación económica	Viadamia, S. de R.L. de C.V.
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPi= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPi$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

➤ **Partida 3. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA PERSONAL NÓMINA DE MANDO**

Resultados de la evaluación económica	Viadamia, S. de R.L. de C.V.
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$0.01
MPi= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$0.01
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPi$	$(\$0.01 \times 40) / \$0.01$
<b>Total de Puntos para la Evaluación Económica</b>	<b>40.00</b>

ÁREA	REPRESENTANTE	FIRMA
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ing. Cristofer Félix López	
N47 Líder de Proyectos	LAP. Edwin Jafett Iglesias Martínez	

